

“Formulario Verde”
Escuelas Públicas de Chicago –Servicios de Transporte Escolar
Distrito de Parques de Chicago - Solicitud Programa *Park Kids*
Año Escolar 2018 – 2019

Los padres son responsables del transporte de sus hijos a un Programa de Parques hasta que se tome una determinación sobre esta solicitud de servicio de autobús. Para acelerar el proceso de análisis de las solicitudes, hemos “pre-aprobado” algunos parques para escuelas que tradicionalmente tienen estudiantes en el programa. Por favor, pregunte en la escuela cuál parque ha sido pre-aprobado. El servicio de parques pre-aprobados comenzará el lunes 17 de septiembre de 2018. Las familias igualmente pueden optar por solicitar servicio de autobús a programas del Distrito de Parques de Chicago que no figuran en la lista pre-aprobada. Esos formularios serán procesados después del primer día escolar y los servicios a esos parques comenzarán el lunes 24 de septiembre de 2018.

POR FAVOR NOTE: El transporte al Programa *Park Kids* del Distrito de Parques de Chicago no recibe apoyo económico de las Escuelas Públicas de Chicago, por lo tanto, no es parte de los servicios de transporte. Sin embargo, otras alternativas limitadas en el transporte pueden ser aprobadas, como lo definen las siguientes reglas. Este formulario debe completarse cada año escolar por el padre/tutor. **Durante el verano no hay transporte a programas después de la escuela del Distrito de Parques, a los sitios del Programa *Park Kids* de Chicago.**

Los padres, encargados o tutores legales pueden usar este formulario para solicitar servicio limitado de autobús escolar para su(s) hijo(s) a un sitio con un Programa *Park Kids* aprobado. Devuelva el formulario debidamente lleno hasta el día 1 de junio 2018 a la oficina de la escuela, como parte del formulario: “Solicitud de Servicios de Autobús Escolar”. La ubicación de los Programas *Park Kids* aprobados del Distrito de Parques de Chicago están disponible para ser seleccionados por los estudiantes que asisten a cada una de las escuelas, en el sitio en la Internet de CPS: <http://www.cps.edu/Programs/Pages/Transportation.aspx>.

Reglas para servicio limitado de autobuses a sitios del Programa *Park Kids*

- El Distrito de Parques de Chicago identifica los Parques que tienen Programas *Park Kids* aprobados. La Oficina de Servicios de Transporte Escolar, en cooperación con los directores de cada escuela, identifica los sitios aprobados en los parques, que están disponibles para ser seleccionados por los estudiantes que asisten a cada una de las escuelas, basándose en la proximidad de las rutas de autobús que sirven la escuela. Se les aconseja enfáticamente a los padres que el Programa de Parques que escojan, esté en la lista de sitios de parques aprobados ANTES de pagar la cuota de admisión al programa. Por favor, consulte con el director o con el sitio en la Internet antes mencionado.
- Los sitios del Programa *Park Kids* serán agregados como paradas a las rutas regulares de autobuses de la tarde. Las rutas de autobuses ya establecidas serán ligeramente alteradas en la tarde para dar servicio a los Programas *Park Kids* aprobados, en las comunidades a las que éstos sirven, en base al espacio disponible.
- Los estudiantes elegibles para servicio de autobús y asignados a una ruta pueden solicitar que en la tarde sean dejados en un lugar aprobado por el Programa *Park Kids* del Distrito de Parques de Chicago, bajo las siguientes condiciones:
 - Que haya espacio disponible en el autobús y que el cambio de parada sea permanente por cinco (5) días a la semana. Los directores escolares tienen que sentirse a gusto con que las paradas en la mañana y en la tarde puedan ser usadas con seguridad. Por lo tanto, no se les requiere aprobar estas solicitudes.
 - Para recibir servicio de transporte de autobús, los Programas *Park Kids* tienen que estar localizados por lo menos a una milla de la escuela y cerca (dentro de un radio de diez manzanas) de una ruta de autobuses existente.
- Los padres de estudiantes no elegibles para servicio de autobús pueden solicitar que se les pueda llevar en la tarde a un lugar aprobado de Programas *Park Kids* del Distrito de Parques de Chicago, donde asisten los estudiantes elegibles, **si hubiese espacio disponible.** Si un autobús se sobrecarga se le dará prioridad a los estudiantes normalmente elegibles y asignados a la ruta; y luego a los que no son elegibles en base a su orden de llegada.
- Una ruta debe tener suficientes asientos disponibles para poder acomodar estudiantes agregados a los Programa(s) *Park Kids*. No se añadirán rutas para servir el/los Programa(s) *Park Kids* si la escuela no provee los recursos necesarios.

(Por favor, escriba en letra de molde o a máquina – Cualquier información faltante puede provocar el rechazo de este pedido)

Escuela a la que asiste (Nombre):		Unidad #:	
Nombre del estudiante	Número de identificación ID	Ruta No.	Nombre de la parada del autobús
Solicitud - Programa del Parque			
Requerido - Nombre e Identificación del Parque:		Requerido – Dirección Parque:	
Solicitud para servicio de autobús a un sitio con Programa del Parque: Como padre/tutor legal del/de los estudiante(s) listados encima, solicito servicio a un sitio con Programa del Parque y declaro que he leído y entiendo las reglas y requisitos y que tal servicio se iniciará 21 DÍAS DESPUÉS DEL COMIENZO DE LA ESCUELA IDENTIFICADA ARRIBA:			
Firma del padre/encargado/tutor legal (OBLIGATORIA):		Fecha de solicitud:	
Correo electrónico:		Teléfono:	()
SCHOOL USE ONLY: Principal must sign below verifying that the request has been reviewed for completeness and accuracy. Send form to Student Transportation Services, GSR # 125-Garden Level, or scan and e-mail to stutran@cps.edu .			
Principal's Signature (MANDATORY):			Date:

--FOR CPS / STUDENT TRANSPORTATION SERVICES USE ONLY--

<input type="checkbox"/> Approved	Route assigned:	Stop Location:	Name:	Date:
<input type="checkbox"/> Denied	Reason:		Name:	Date:
<input type="checkbox"/> Other				